

de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Foces Morán Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas e Informática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

2435 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Mario Díaz Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Mario Díaz Martínez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

2436 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Manuel Antonio Vidal Bardán Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Antonio Vidal Bardán Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

2437 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Pedro Miguel Rubio Nistal Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Sanidad Animal».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pedro Miguel Rubio Nistal Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal (Sanidad Animal), con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

2438 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Lourdes Santos de Paz Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril), y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Lourdes Santos de Paz Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 14 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

2439 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los funcionarios aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1999.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por Real Decreto 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17), y modificado por el Decreto 245/1998, de 30 de julio («Diario Oficial de Galicia» de 28 de agosto), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de A Coruña a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con indicación de su destino.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».